

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



**GRUPO
BICENTENARIO**
unidos transformamos vidas

DICIEMBRE DE 2024

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC 24



¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No)
(Justifique su respuesta):

En proceso. Con base en el análisis independiente realizado sobre el diseño y operación de los controles relevantes, se concluye que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, y Actividades de Monitoreo se encuentran presente y en funcionamiento; por otro lado, los componentes correspondientes a Actividades de Control, e Información y Comunicación presentan oportunidades de mejora. Estos componentes, junto con el modelo de tres líneas de defensa implementado por el Grupo Bicentenario, permiten la implementación de planes de acción, para garantizar la continuidad y sostenibilidad del sistema de control interno. Se resalta la puesta en marcha de las recomendaciones proporcionadas por la Oficina de Auditoría Interna.

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC 24



¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si / No / En proceso)
(Justifique su respuesta):

Si. El sistema de control interno del Grupo Bicentenario se encuentra en un proceso de optimización, evidenciando el compromiso de la alta gerencia con la mejora continua y la implementación de los planes de acción asociados a cada uno de los componentes del sistema. Aunque se han identificado brechas significativas en los componentes de actividades de control e información y comunicación, estas han sido abordadas como prioridades estratégicas por la alta gerencia. Este enfoque refuerza el proceso de consolidación del Grupo Bicentenario, orientando sus esfuerzos hacia el fortalecimiento integral de su estructura de control interno.

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió la Resolución 1481 del 25 de julio de 2024 mediante la cual identifica como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, esto dinamizó considerablemente su actividad y por tanto a partir de esa declaratoria se vienen adelantando actividades orientadas a formalizar los diferentes sistemas de administración y control requeridos para su adecuado funcionamiento, lo cual tendrá impacto dentro del Sistema de Control Interno.

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC 24



GRUPO
BICENTENARIO
unidos transformamos vidas

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si / No) (Justifique su respuesta):

Si. El marco del Gobierno Corporativo, la arquitectura de control y la administración de riesgos del Grupo Bicentenario se fundamentan en el Modelo de Tres Líneas, diseñado para garantizar una gestión integral y coordinada. Este modelo contempla:

1. Línea Estratégica: Integrada por la Junta Directiva, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Alta Gerencia, responsables de establecer la visión estratégica y supervisar el sistema de control interno.
2. Primera Línea: Constituida por las áreas de negocio y los líderes de proceso, encargados de la toma de riesgos, el autocontrol y la mitigación de riesgos, siendo los responsables directos de la efectividad de los controles operativos.
3. Segunda Línea: Conformada por las áreas de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y el área Jurídica, cuya función principal es supervisar y monitorear la gestión de riesgos y asegurar la implementación adecuada de los controles.
4. Tercera Línea: Representada por la Auditoría Interna, que tiene el rol de planificar, dirigir y ejecutar la verificación y evaluación independiente del sistema de control interno.

Adicionalmente, el Grupo Bicentenario cuenta con una cuarta línea, compuesta por la Revisoría Fiscal, y los organismos de control, supervisión y vigilancia, para garantizar procesos de aseguramiento independiente.

Todas estas líneas trabajan de manera coordinada, con canales claros de comunicación y reporte, facilitando la toma de decisiones informada frente a los riesgos y los controles. Cada línea contribuye desde su ámbito de acción al mantenimiento, fortalecimiento y mejora continua del sistema de control interno del Grupo Bicentenario.

EVALUACIÓN

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN A DICIEMBRE 2024



GRUPO
BICENTENARIO
unidos transformamos vidas

Componente	Nivel de cumplimiento del componente	¿El componente está presente y funcionando?
Ambiente de Control	54%	Si
Evaluación de riesgos	65%	Si
Actividades de control	42%	No
Información y comunicación	36%	No
Monitoreo	68%	Si

SCI → 53%



Fortalezas en el Ambiente de Control:

- El marco de Gobierno Corporativo del Grupo Bicentenario se estructura a través del Decreto 1962 de 2023, en el cual se establece un marco unificado de gobernanza para las entidades públicas de servicios financieros, promoviendo la eficiencia, transparencia y alineación estratégica en la ejecución de las políticas públicas financieras del país.
- Código de Conducta, transparencia y ética empresarial aprobado por la Junta Directiva y línea de denuncia difundido a través de la página del Grupo.
- Programa de ética y transparencia empresarial, el cual incluyen riesgos actualizados en materia de soborno y corrupción.
- Capacitaciones y evaluación sobre SAGRILAF y el Programa de Ética y Transparencia Empresarial a contratistas y funcionarios del Grupo.
- El Grupo Bicentenario cuenta con una línea ética la cual está disponible a través de la página web de la entidad, sobre esta se hizo capacitación en el marco del Programa de Ética y Transparencia Empresarial.
- Manual de contratación que define los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios del Grupo Bicentenario.
- Se realiza el monitoreo de los contratistas mediante informes de seguimiento elaborados mensualmente, los cuales incluyen las actividades realizadas y el visto bueno del apoyo en supervisión contractual
- En 2024 la Junta Directiva del Grupo Bicentenario aprobó la planta de personal, en este momento, se encuentra contratado el Presidente de la entidad.
- La alta gerencia y el Gobierno Corporativo de la entidad hacen seguimiento a la Información financiera
- Modelo de líneas de defensa definido, en el cual se incluye la función de Auditoría Interna que completa la estructura.



Planes de acción para Oportunidades de mejora en el Ambiente de Control:

- Del comité Institucional de Control Interno se está llevando a cabo la reestructuración de su reglamento en el cual se esbozan las modificaciones relacionadas con su composición, alcance y funciones, es necesario actualizar estas disposiciones y citar a nuevas sesiones del Comité.
- Del comité de Gestión y Desempeño se está llevando a cabo la reestructuración de su reglamento en el cual se esbozan las modificaciones relacionadas con su composición, alcance y funciones, es necesario actualizar estas disposiciones y citar a nuevas sesiones del Comité.
- Evaluación de la planeación estratégica en la que se consideren alertas frente a posibles desviaciones, incluyendo indicadores que permitan hacer una medición objetiva y efectiva del cumplimiento
- Implementación de manuales y procedimientos asociados con el ingreso, la permanencia y el retiro de personal.
- Implementación del Plan institucional de capacitación para el Grupo Bicentenario
- Revisión y aprobación del Manual de funciones y competencias laborales en el cual se determinan las responsabilidades, alcance y líneas de reporte de la planta de personal
- Se cuenta con listado maestro de documentos, el cual se encuentra a nivel de macroproceso, proceso, tipo de documento, en el cual se detalla el estado de los documentos, revisión, aprobación. Este da la guía sobre el estado de los documentos de Grupo Bicentenario.
- Actualización de la Política de Control Interno pendiente por socialización en el Comité Institucional de Control Interno y aprobación por parte de la Junta Directiva.



Fortalezas en la evaluación de riesgos:

- El marco estructural y estratégico del GB se basa en el Plan Nacional de Desarrollo, sobre este se construirá el Plan estratégico del grupo
- La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió la Resolución 1481 del 25 de julio de 2024 mediante la cual identifica como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, esto dinamizó considerablemente su actividad y por tanto a partir de esa declaratoria se vienen adelantando actividades orientadas a formalizar los diferentes sistemas de administración y control requeridos para su adecuado funcionamiento.
- Política de riesgos aprobada por la Junta Directiva, que establece los lineamientos para la identificación, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos a las actividades del Grupo Bicentenario. Esta política las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en el proceso de gestión de riesgos.
- Se tienen riesgos consolidados y actualizados en materia de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y corrupción, los cuales han sido identificados y evaluados con base en metodologías reconocidas y en cumplimiento de la normativa vigente.
- Implementación de acciones de mejora frente a materializaciones de riesgos y deficiencias de control.



Planes de acción en la evaluación de riesgos:

- Definición del plan estratégico discutido con la Alta Gerencia y aprobado por la Junta Directiva
- Establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de procesos, proyectos o áreas específicas del Grupo Bicentenario.
- Diagnóstico de los procesos actuales en el cual se genere la documentación detallada de los procesos, alineado con los procesos
- Actualización de la Política de Riesgos del Grupo Bicentenario, revisando el apetito y la tolerancia al riesgo, que establezca los límites y niveles aceptables de exposición en línea con los objetivos estratégicos de la organización.
- Actualización de la matriz de riesgos estratégicos. Este proceso incluye la incorporación de nuevos riesgos emergentes.
- Continuación del monitoreo y actualización de las matrices del proceso financiero y legal
- Identificación y valoración de riesgos de los procesos de Operaciones y Conglomerado
- Una vez se haga la respectiva actualización, se debe realizar la presentación de riesgos consolidados a los Comités internos y la Junta Directiva
- Uso de herramientas de automatizadas en la gestión de riesgo del Grupo Bicentenario
- Implementación de Plan de Continuidad de negocio orientado a garantizar la operación ininterrumpida de los procesos críticos de la organización frente a eventos disruptivos.
- Implementación del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI), orientado a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos en todos los niveles de la organización.
- Documentación de funciones, procesos y procedimientos en los cuales se documenten transacciones críticas



Fortalezas en las actividades de Control:

- La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió la Resolución 1481 del 25 de julio de 2024 mediante la cual identifica como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, esto dinamizó considerablemente su actividad y por tanto a partir de esa declaratoria se vienen adelantando actividades orientadas a formalizar los diferentes sistemas de administración y control requeridos para su adecuado funcionamiento.
- Grupo Bicentenario cuenta con segregación de funciones. Esto delimita claramente las responsabilidades y evita conflictos de interés al separar las actividades de autorización, ejecución, registro y supervisión.
- Grupo Bicentenario cuenta con actividades de control, que incluyen revisiones, conciliaciones, autorizaciones y otras prácticas diseñadas para garantizar la integridad, exactitud y confiabilidad de las operaciones y registros.
- Grupo Bicentenario cuenta con manuales y documentos SAGRILAF y PTEE los cuales constituyen herramientas fundamentales para la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la cultura ética en la organización.
- Se inició con la función de tercera línea de defensa la cual lleva a cabo evaluaciones sobre la efectividad de los controles implementados.



Planes de acción inmediatas en las actividades de control:

- Creación y aprobación de documentos asociados a los procedimientos de los procesos de Operaciones y Conglomerado; enfocada en garantizar su alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Este proceso incluye la revisión y optimización de flujos de trabajo.
- Actualización de los documentos de los procesos Financiero, Jurídico, cumplimiento y riesgos, así como los procedimientos relacionados, con el fin de garantizar su alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Este proceso incluye la revisión y optimización de flujos de trabajo.
- Implementación de un ERP contable que permita centralizar, automatizar y optimizar la gestión financiera, asegurando la integridad, oportunidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones estratégicas. Esta acción fortalecerá el control interno y garantizará el cumplimiento de las normativas aplicables.
- Articulación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC) del Grupo Bicenenario sobre el cual ya se tiene el reglamento e integración y se encuentra pendiente de aprobación.
- Implementación de políticas de seguridad de la información, adquirir activos tecnológicos propios, establecer responsabilidades claras para los contratistas, implementar protección antimialware, y desarrollar un plan de adquisición y mantenimiento de tecnología.
- Implementación de Plan de Continuidad de negocio orientado a garantizar la operación ininterrumpida de los procesos críticos de la organización frente a eventos disruptivos.
- Socialización sobre la gestión de riesgo de la entidad a través de los Comités Internos de la entidad y la Junta Directiva.

EVALUACIÓN

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC-24

Información y
comunicación



36%



Fortalezas en la información y comunicación:

- La página web del Grupo Bicentenario actúa como un canal oficial para la difusión de información clave, proporcionando acceso a detalles sobre la estrategia corporativa, las políticas de cumplimiento, los compromisos con la sostenibilidad y otros aspectos relevantes. Este espacio busca fomentar la transparencia y facilitar la comunicación con los diferentes grupos de interés, incluyendo inversionistas, colaboradores y la ciudadanía en general.
- El Grupo Bicentenario cuenta con canales institucionales de comunicación, como el correo electrónico, que permiten la interacción ágil y efectiva entre los diferentes niveles de la organización. Estos canales están diseñados para promover la coordinación interna, la resolución de inquietudes y la divulgación de información oficial, garantizando la eficiencia y la seguridad en el intercambio de datos.
- La Política de Divulgación de Información, aprobada por la Junta Directiva en 2022, establece los lineamientos para garantizar la transparencia, oportunidad y accesibilidad de la información relevante.
- La Política de privacidad y tratamiento de datos personales tiene como propósito fundamental definir con claridad las políticas y procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales, así como informar a todos los interesados acerca de los principios y medidas que implementamos para garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información
- El Grupo Bicentenario ha implementado un canal de denuncia accesible desde su página web, diseñado para recibir y gestionar de manera confidencial reportes relacionados con conductas inapropiadas, posibles fraudes o incumplimientos normativos. Este canal fortalece la cultura ética de la organización
- El Grupo Bicentenario ha establecido lineamientos generales que son de aplicación obligatoria para todas las sociedades que conforman el Grupo Empresarial

EVALUACIÓN

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC-24

Información y
comunicación



36%



Planes de acción inmediatas en información y comunicación:

- Implementación de un ERP contable que permita centralizar, automatizar y optimizar la gestión financiera, asegurando la integridad, oportunidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones estratégicas. Esta acción fortalecerá el control interno y garantizará el cumplimiento de las normativas aplicables.
- Implementación del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI), orientado a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos en todos los niveles de la organización. Esto incluye un inventario de información relevante de la entidad.
- Implementación de un sistema integral de gestión documental que permita la digitalización, clasificación y centralización de los documentos, garantizando su acceso seguro, controlado y en cumplimiento con las normativas vigentes.
- Implementación de evaluaciones de percepción a partes interesadas como las empresas vinculadas al Grupo Bicentenario

EVALUACIÓN

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC-24

Monitoreo



68%



GRUPO
BICENTENARIO
unidos transformamos vidas

Fortalezas en el Monitoreo:

- Se llevó a cabo la Evaluación al Sistema de Control Interno por parte de la Auditoría Interna. Como resultado de las mencionadas evaluaciones y ante desviaciones identificadas se establecieron planes de mejoramiento con los niveles jerárquicos apropiados para la mitigación de riesgos. Los resultados de las evaluaciones, así como el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento deben ser informados a la Junta Directiva y al Comité Institucional de
- Se hacen seguimientos y se implementan planes de acción sobre las observaciones y hallazgos establecidos por la Revisoría Fiscal y los informes de la Contraloría General de la Nación.
- Se inició con la función de tercera línea de defensa la cual lleva a cabo evaluaciones sobre la efectividad de los controles implementados.
- En el segundo semestre de 2024 el Grupo Bicentenario ha fortalecido su esquema de monitoreo al sistema de control interno. Se ha venido fortaleciendo de manera importante el monitoreo realizado por la segunda línea. La tercera línea ha establecido su función de monitoreo al sistema de control interno.

EVALUACIÓN

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO GB DIC-24

Monitoreo



68%



Planes de acción en el Monitoreo

- Del comité Institucional de Control Interno se está llevando a cabo la reestructuración de su reglamento en el cual se esbozan las modificaciones relacionadas con su composición, alcance y funciones, es necesario actualizar estas disposiciones y citar a nuevas sesiones del Comité en las cuales se analicen las evaluaciones del Sistema de Control Interno.
- Aprobación de la Junta Directiva a la actualización de la Política de Control Interno y el modelo de las tres líneas de defensa
- Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte de la Junta Directiva, el cual representará un paso estratégico clave para garantizar una supervisión efectiva de los riesgos y controles de la organización. Este plan, diseñado en alineación con los objetivos estratégicos y las prioridades de gestión, detalla las áreas críticas a auditar, los recursos asignados y el cronograma de ejecución.
- Implementación de procesos de autoevaluación para determinar oportunidades de mejora en los procesos.